



## Mirada humanizada: reflexiones sobre la enseñanza de la bioética en México

A Humanized View: Reflections on Bioethics Teaching in Mexico



**Pedro César Cantú-Martínez**

Universidad Autónoma de Nuevo León

E-mail: [pedro.cantumr@uanl.edu.mx](mailto:pedro.cantumr@uanl.edu.mx)

 <https://orcid.org/0000-0001-8924-5343>



## Resumen

En el artículo se aborda el rumbo de la bioética en el contexto internacional y su progreso en México, mediante una mirada humanizada, destacando la enseñanza de la bioética y sus retos, e incluye importantes reflexiones sobre el posicionamiento de esta disciplina en el país. Se estableció un marco metodológico empírico-analítico para la investigación. Esto permitió identificar hechos documentales importantes, organizados en apartados para analizar su estructura y sus conexiones. Entre los hallazgos, sobresale el hecho de que las instituciones de educación superior se erigen en el primer frente para resignificar y concebir nuevas maneras y condiciones de ser socialmente responsable mediante la enseñanza de la bioética. Sin embargo, es de señalar que persisten vacíos en la formación ética de muchos profesionales y cuando esta formación existe formalmente, la instrucción universitaria no se traduce en una práctica social y profesional efectiva. Esto se vuelve especialmente complejo debido al contexto biocultural y diverso de México.

## Abstract

*This work offers a succinct look at the direction of bioethics in the international context, together with its progress in Mexico, from a humanized perspective, highlighting the teaching of bioethics and the challenges involved, through important reflections on the positioning of this discipline in the country. An empirical-analytical methodological reference for the inquiry was determined. This made it possible to identify important documentary facts, and place them in sections to examine their configuration and connections. Among the findings, higher education institutions stand on the first front to re-signify and conceive new ways and conditions of being socially responsible through the teaching of bioethics. However, the work emphasizes the fact that there are still gaps in the ethical training of many professionals, and when this exists on a formal level, university education does not affect social and professional practice, which becomes extremely complex due to the biocultural and diverse context found in Mexico.*

## Key words

Bioética; ética de la ciencia; enseñanza superior; enseñanza pública; sistema social.  
*Bioethics; ethics of science; higher education; public education; social system.*

## Fechas

**Recibido:** 17/06/2025. **Aceptado:** 12/02/2026



## 1. Introducción

En este documento, abordaremos con una mirada humanizada el derrotero de la bioética en el concierto internacional, su posicionamiento en México, para adentrarnos en la importancia de la enseñanza bioética y sus desafíos en nuestro país, principalmente centrado en las personas. Se harán reflexiones importantes sobre esta disciplina para finalmente derivar algunas conclusiones como consideraciones finales de este escenario. A medida que la ciencia y la tecnología avanzan, surgen dilemas bioéticos que ponen a prueba los límites de la moralidad humana (Yataco-Wilcas, Pinto-Santos y Guillen-Celestino, 2023). Por esto, la bioética es una disciplina que aborda estas cuestiones y es fundamental como un campo en el ámbito de la salud y la investigación científica, ya que proporciona herramientas para abordar estos dilemas morales y

La bioética busca ofrecer soluciones, pero además también generar un espacio de diálogo donde se reconozcan tanto las diferencias como las coincidencias, y así se construyan consensos en torno a problemas socialmente complejos

tomar decisiones en contextos donde la vida como la dignidad humana de las personas están en juego (Hottois, 2007). Se debe recordar que la bioética lleva a cabo una reflexión sobre los derechos colectivos, la justicia social y el acceso equitativo a recursos sociales de manera general, entre otros ámbitos, y no únicamente a tópicos de salud e investigación.

Especialmente en el ámbito de investigación en salud, se extiende a rubros como la biotecnología, la genética y lo concerniente a la investigación ambiental. Donde afronta preguntas sobre la manipulación genética, clonación o experimentación en seres humanos. Es en estas instancias que los bioeticistas trabajan para crear marcos normativos que guíen la práctica y la investigación, sin que esto se constituya en un riesgo (Cantú-Martínez, 2023a).

Particularmente, su relevancia radica en su capacidad para promover el diálogo crítico entre las distintas disciplinas que se ejercen en la sociedad. Al facilitar que se tomen determinaciones conscientes que seguramente impactarán en la vida de personas como políticas públicas. Sin embargo, el desafío se intensifica debido a la diversidad cultural y las variadas perspectivas morales que coexisten en una sociedad como la de hoy, globalizada, como es el caso de México (Sanchez, Mannes y Cunha, 2018). Por tanto, la bioética busca ofrecer soluciones, pero además también generar un espacio de diálogo donde se reconozcan tanto las diferencias como las coincidencias, y así se construyan consensos en torno a problemas socialmente complejos (Rodríguez, 2020).

Se hace hincapié, que el establecimiento de un marco bioético adherido a la sociedad no busca una visión única, estricta y uniforme, que solamente exprese el sentir de unos grupos sociales, sino que intenta hallar puntos de acuerdo social generalizados que antepongan el cuidado de las personas. De lo anterior se extrae que el propósito de la bioética debe conducirse de manera conciliatoria, accesible, transparente y efectiva para la evaluación de las eventualidades sociales en las que convergen múltiples escenarios del conocimiento.



Por consiguiente, enseñar bioética es un acto humanizador, es una tarea crucial que resulta imprescindible para llevar a cabo un análisis sobre la formación y actuación de profesionales de la salud, científica y ciudadanos en general. Esto se hace a la luz de valores que orientan una democracia participativa y que sitúa los fines bajo los cuales se ha de regir una sociedad, para fomentar el respeto y miramiento de la otredad. Esto determina socialmente una oportunidad para impulsar el desarrollo de toda persona con el fin de hallar marcos sociomorales favorecedores, que resuelvan las problemáticas sociales y conlleven el sortearlas de manera convenida.

## 2. Desarrollo

A partir de la postura empírica analítica se acoge la examinación de la experiencia en México sobre la enseñanza de la bioética. Es empírica porque se sostiene en hechos apreciables, mientras es analítica dado que se disgrega el objeto de estudio en apartados para explorar y reconocer su estructura y connotaciones. Lo que permite determinar deducciones al analizar los datos acopiados mediante la observación y documentación, que nos proporcionó información ya existente para comprender este

Cuando nos referimos al concepto de mirada humanizada, es preciso observar que en esta noción subsiste una confluencia pertinente de la bioética y el humanismo

suceso. Este proceso involucró la delimitación del tema, la localización de fuentes, la organización de la información y la identificación de una línea discursiva. Por lo antedicho, esto nos facultó para abordar la realidad de los hechos, así como los sucesos que son perceptibles con una mirada humanizada. Conjuntamente, nos da acceso a evidencias que revelan el conocimiento científico sobre el tema a tratar. Que permite reconocer —en este caso— que la enseñanza de la bioética se encuentra en constante avance e incorporación de nuevos hechos con inéditos precedentes.

### 2.1. ¿Por qué una mirada humanizada?

Cuando nos referimos al concepto de mirada humanizada, es preciso observar que en esta noción subsiste una confluencia pertinente de la bioética y el humanismo. Estas dos nociones dan corporeidad a una unidad de carácter indisoluble que coloca al ser humano como centro y fin último de toda reflexión y acción. Mientras la bioética estudia cómo debemos actuar para alcanzar el bien a la luz de la razón, el humanismo proporciona el marco de valores que defiende la dignidad, la autonomía y el potencial humano. En este tenor, García y Echenberg (2012) aseveran:

Tales disciplinas, asimismo, promueven la capacidad de la imaginación que hace florecer formas organizativas en los espacios sociales y suscitan una concientización humana, en un marco de ayuda e interdependencia mutua. Por ello la reflexión en torno a la condición humana y sus dificultades ha de ayudarse del cultivo de la imaginación desde un marco de humanización. (p. 46)



Considerando lo anterior, es así como emerge el humanismo ético, de donde surge juntamente también el pensamiento crítico para encontrar soluciones a las eventualidades y dilemas que rodean la conducta humana. Que invita y nos empuja a considerar el impacto de nuestras decisiones en la sociedad y a trabajar por el bien común y la justicia.

La educación ha de ser el medio y el artífice para alcanzar este humanismo ético y mejorar la calidad de vida —mediante esta mirada humanizada— por la inconmensurable cantidad de recursos con la que cuenta para apuntalar que “el intelecto se torne activo y competente, dotado de pensamiento crítico para [mejorar] un mundo complejo” como lo comenta Nussbaum

En esta línea discursiva, Tusa-Jumbo (2016) comenta que la idea central de este humanismo ético se enfoca en el reconocimiento de la otredad. Que se configura mediante la escucha de las voces de los demás, de percibir nuestra existencia en lo que nos circunda y en la responsabilidad que ostentamos y que deriva sobre los otros. En este sentido, sin lugar a duda, la educación ha de ser el medio y el artífice para alcanzar este humanismo ético y mejorar la calidad de vida —mediante esta mirada humanizada— por la inconmensurable cantidad de recursos con la que cuenta para apuntalar que “el intelecto se torne activo y competente, dotado de pensamiento crítico para [mejorar] un mundo complejo” como lo comenta Nussbaum (2010, p. 39).

Es así como esta mirada humanizada vista mediante este humanismo ético y operacionalizada por la educación favorece tres propósitos centrales como son la transmisión de conocimientos, el desarrollo de habilidades para llevar a cabo un pensamiento crítico y, finalmente, el fomento de actitudes y comportamientos que incentiven los valores humanos. Desde esta orientación se abordarán los temas siguientes.

## 2.2. Breve contexto histórico de la bioética

La línea histórica de la bioética inicia con Fritz Jahr en 1927 quién acuñó el vocablo. Sin embargo, el impulso de este tópico brota en el contexto de un ilimitado adelanto tecnocientífico, de mayúsculos problemas sociales y una progresiva pérdida de vida silvestre como entorno natural (Ruiz de Chávez y Pineda, 2019). Este avance se caracterizó por una evolución del pensamiento bioético particularmente en el área de la biomedicina y ciencias biológicas. Desde sus inicios hasta la década de los setenta su expansión y consolidación se fue produciendo, constituyéndose ahora en parte fundamental de la práctica y generación de conocimiento en salud y de las ciencias de la vida. A esto, Casillas-González (2017) agrega:

Van Rensselaer Potter, en su artículo, “Bioethics, the Science of the Survival”, vislumbraba un preciso campo de acción. Según su percepción la especie humana estaba entonces cada vez más en riesgo por el así llamado desarrollo tecnológico, que guiaba las opciones muchas veces tomadas en contra del hombre no solo directamente, sino también indirectamente, a través de un ataque



brutal a todo el sistema ecológico, motivo por el cual veía en la bioética la ciencia de la supervivencia. (pp. 1172-1173)

Durante el siglo XX, se desarrollaron principios bioéticos como respuesta a los avances tecnocientíficos que planteaban dilemas sin precedentes. Este contexto histórico estuvo marcado, en gran medida, por eventos traumáticos como los experimentos de Nuremberg y la controversia en torno a la investigación médica en poblaciones vulnerables, que evidenciaron la necesidad de normas bioéticas más claras en el campo de la medicina y la biología (Cantú-Martínez, 2023a). Durante este lapso, han

existido debates sobre cuestiones como la eutanasia, aborto, manipulación genética y consentimiento informado. Gracias a la bioética, se establecieron pautas para garantizar que las decisiones tomadas en el ámbito de la salud e investigación sean respetuosas con los derechos humanos.

Así es como la bioética — disciplina reciente— se refiere a lo relacionado en su totalidad con la vida. La bioética desde su génesis —secular o religiosa— es interdisciplinaria, prospectiva, global y sistemática

Así, la construcción de un marco bioético se consolidó mediante la elaboración de documentos, como el Informe Belmont, que delineó principios como el respeto por las personas, beneficencia y justicia. Posteriormente Beauchamp y Childress aumentan el número de principios enunciados por el *Informe Belmont*, al adicionar la no-maleficencia (Arancibia, 2021). Principios que no solo se han convertido en pilares de la práctica médica, sino

que también han influido en políticas de salud y regulando la investigación científica, para un trato más humanizado de las personas.

Así es como la bioética —disciplina reciente— se refiere a lo relacionado en su totalidad con la vida. La bioética desde su génesis —secular o religiosa— es interdisciplinaria, prospectiva, global y sistemática. Significa que permite que otros profesionales de las ciencias de la vida o bien del derecho se involucren en el tema, como comenta Castro (2017). Este mismo autor agrega que los enunciados que caracterizan la bioética y que se plasman en cada individuo son: 1) en cualquier acto realizado por un individuo se encuentra presente una dimensión bioética, es decir, ninguna acción humana es completamente inofensiva desde el punto de vista bioético; 2) el discernimiento ecuaníme de la bioética es el bien del ser humano; y 3) el respeto a la dignidad humana es un acto inherente de llevarse a cabo con todas las personas como en sí mismo.

Finalmente, la “bioética tuvo un empuje notable en la segunda mitad del siglo XX por los avances tecnológicos y científicos que empezaron a crear posibilidades de prolongar la vida, evitar la muerte y replantear la definición de vida y muerte” (Luengas, Feinholz y Soberón, 2007, p. 14). Hoy, tras este espacio de tiempo, la bioética ha permitido deliberaciones sobre el comportamiento del ser humano. De tal manera que esta disciplina cuenta con una identidad, que desde la epistemología le otorga su distintiva validez.



### 2.3. Entorno en México

En la década de los ochenta —del siglo pasado— la sociedad mexicana comenzó a pensar en la bioética como algo tangible. Se dieron cuenta de la importancia del lado bioético de aspectos relacionados con la medicina, la biología, el derecho y el cuidado de la naturaleza

En la década de los ochenta —del siglo pasado— la sociedad mexicana comenzó a pensar en la bioética como algo tangible. Se dieron cuenta de la importancia del lado bioético de aspectos relacionados con la medicina, la biología, el derecho y el cuidado de la naturaleza. Por ejemplo, en 1980 se lleva a cabo la Conferencia Internacional del Consejo Internacional de Organizaciones Internacionales de Ciencias Médicas, en la cual la Academia Nacional de Medicina trabajó en revisar las propuestas elaboradas en torno a normas universales para el desarrollo de la investigación biomédica en seres humanos (Porter y De la Escosura, 1990). Más adelante, en 1984 entró en vigor la Ley General de Salud, que promovió en 1987, el Reglamento de Investigación para la Salud que decretó la existencia de comités de ética dentro de los hospitales para asegurar el cumplimiento tanto de las regulaciones nacionales como internacionales (Tarasco, 2024).

Por consiguiente, emanado del concierto internacional y de aplicaciones legales a nivel nacional, en 1989, en el marco del Consejo de Salubridad Nacional, se erige un grupo de profesionales dedicados a la profundización de la bioética en México. Este esfuerzo institucional se vio fructificado en 1992 cuando se lleva a cabo la creación de la Comisión Nacional de Bioética. Esto dio pie a la fundación de comités institucionales de bioética hospitalaria, ética de la investigación así como de bioseguridad, pero además dio génesis a las Comisiones Estatales de Bioética (Sagols, 2010; Ruiz de Chávez y Pineda, 2019).

Posteriormente derivó en una serie de instituciones que también contribuyen al fortalecimiento de la bioética, al estar sus funciones conexas con esta. Entre ellas contamos con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, la Comisión Federal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como lo hacen saber Ruiz de Chávez y Pineda (2019). Estos autores aseveran que durante 2012 al 2018 la bioética se vio fortalecida por el establecimiento de las comisiones estatales. Sagols (2010) menciona que la prosperidad de la mirada humanizada y bioética —esencialmente médica y biomédica— en México provino de tres sucesos: en primer lugar, de la naciente conciencia ciudadana por salvaguardar los derechos humanos. En segundo término, de la revelación del genoma humano y la clonación. Y en tercer lugar, el aumento de la conciencia entre la comunidad académica y científica.

No obstante, Mainetti (2012) asevera que el posicionamiento de la bioética en Latinoamérica —incluyendo México— se distinguió por contar con distintos predominios donde la expresión *bios* (vida) comprendió el “*zoé* (vida biológica) y *biotós* (calidad de vida) para la medicina, *bios prosopón* (vida personal) para el derecho, *bios politikós* (vida pública) para la política” (p. 116). Más tarde, surgieron instituciones de educación superior encaminadas a ofertar cursos en bioética y grados académicos, como fue la



Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Anáhuac-México Norte, Universidad Panamericana-Campus México, Instituto Politécnico Nacional, Instituto de Investigaciones en Bioética, por mencionar algunas (Cantú-Martínez, 2015).

En otro contexto, algunos cursos en bioética fueron insertados en el currículo académico de distintas dependencias académicas en salud, derecho, filosofía, ciencias biológicas; inclusive creando programas de posgrado y otros más como parte de la educación continua, que atendieron distintos enfoques, posturas y miradas. Como se ha observado las instituciones de educación superior se instituyeron en la estructura primaria para acercar la enseñanza de la bioética a los profesionales y a la población en general en México; estas instancias cumplen un papel relevante por encontrarse altamente cercanas al medio social en que se encuentran y a la vez son indispensables para generar cambios en el tejido social con una visión más centrada en las personas.

En la Ciudad de México se concentra el mayor número de instituciones que ofrecieron el campo de la filosofía y ética albergando el 16%, seguido de entidades federativas como Jalisco que aloja al 10% de las instituciones, prosiguiendo el Estado de México y Nuevo León con el 6% cada una

De acuerdo con el Anuario Estadístico de Educación Superior actualizado el 26 de septiembre de 2024 por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en México—en el ciclo escolar 2023-2024—coexistieron 132 instituciones que brindaron el campo de filosofía y ética en las 32 entidades federativas de México, con la finalidad de formar recursos humanos especializados en esta materia. Al

detallar lo anterior, representa que en la Ciudad de México se concentra el mayor número de instituciones que ofrecieron el campo de la filosofía y ética albergando el 16%, seguido de entidades federativas como Jalisco que aloja al 10% de las instituciones, prosiguiendo el Estado de México y Nuevo León con el 6% cada una (ANUIES, 2024).

## 2.4. La enseñanza de la bioética en México

La enseñanza de la bioética —centrada en las personas— es crucial en México, especialmente para la formación de profesionales de la salud, ya que les permite reflexionar sobre sus acciones, respetar la autonomía de los pacientes, promover la justicia y la equidad en la distribución de recursos, y prevenir posibles daños. Los avances tecnocientíficos en biomedicina plantean constantes desafíos bioéticos, como la edición genética, la reproducción asistida, la eutanasia y la investigación con células madre, por lo que es fundamental que los profesionales de la salud estén preparados para afrontar estos dilemas de manera responsable. Al respecto, Outomuro (2008) aseveró que la integración de la bioética en las escuelas de medicina demuestra un compromiso tanto en la docencia como en la investigación.

Por lo anteriormente mencionado, la enseñanza de la bioética es importante en la formación profesional de académicos e investigadores ya que permite reflexionar sobre el impacto bioético de sus investigaciones e intervenciones, considerando el



respeto a la calidad de vida de todo ser humano. De manera particular en el caso de los educandos, la enseñanza de la bioética les permite mejorar como seres humanos. Entre estas cualidades hallamos el ser solidario y comprometido, que lo induce a la reflexión para llevar a cabo relevantes cambios en su vida personal, laboral y social.

Así, se impulsa una cultura bioética humanizada donde la participación de diferentes actores aproxima los posicionamientos sobre distintos temas, donde sobresalen primordialmente las poblaciones contempladas como vulnerables (Luengas, Feinholz y Soberón, 2007). Para esto, la bioética cuenta con sus propias metodologías, conceptualizaciones y articulaciones. La bioética en la investigación científica es fundamental para garantizar la protección de los derechos y el bienestar de las personas involucradas en los estudios, así como para mantener la confianza pública en la ciencia. Al respecto la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos promulgada el 19 de octubre de 2005 por la UNESCO (CONBIOETICA, 2024), reconoce en su preámbulo:

Así, se impulsa una cultura bioética humanizada donde la participación de diferentes actores aproxima los posicionamientos sobre distintos temas, donde sobresalen primordialmente las poblaciones contempladas como vulnerables

[...] que los problemas éticos suscitados por los rápidos adelantos de la ciencia y de sus aplicaciones tecnológicas deben examinarse teniendo en cuenta no sólo el respeto debido a la dignidad de la persona humana, sino también el respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales. (p. 1)

Lo anterior evidencia así que, en el concierto internacional, es importante que todos los países del mundo —como sucede en México— acuerden reglas básicas de integridad científica como la honestidad, el escrutinio, la validez de los hallazgos y la revisión crítica de cómo se obtuvieron. Esto contribuirá a resolver los problemas que la ciencia y la tecnología están creando para las personas y la existencia misma. Se debe seguir la premisa de que aplican las mismas reglas bioéticas cuando se trata de investigación médica y ciencias de la vida. Esto se dirime en una enseñanza bioética humanizada que aborde tanto las problemáticas históricas como las recientes del entorno social en el que coexiste. Mediante una bioética humanizada, se conciben nuevas formas de ser socialmente responsable, donde los avances de la ciencia y la tecnología se orienten a promover la justicia y el beneficio de todos los ciudadanos mexicanos.

## 2.5. Desafíos en la enseñanza de la bioética en México

Uno de los principales desafíos en la enseñanza de la bioética —particularizando en México— es el posicionamiento de formación bioética de los profesionales de la salud, los científicos y académicos. No obstante, los esfuerzos y avances positivos en posicionar la bioética en los círculos académicos lamentablemente aún existen vacíos,



cuya insuficiencia en materia de bioética puede llevar a decisiones inapropiadas o a la vulneración de los derechos de las personas por parte de los nuevos profesionales. En este contexto, la enseñanza curricular de la bioética en los alumnos de pregrado de las carreras profesionales de la salud y de las ciencias biológicas únicamente se lleva a cabo en algunas instituciones de la nación, en otras se erige como una materia optativa, pero en su mayoría es escasa o ausente. De ahí que la presencia de la bioética en los planes de estudios superiores se erige en una deconstrucción y restructuración que pretende lograr cambiar los comportamientos de la sociedad mexicana.

En este contexto, la enseñanza curricular de la bioética en los alumnos de pregrado de las carreras profesionales de la salud y de las ciencias biológicas únicamente se lleva a cabo en algunas instituciones de la nación, en otras se erige como una materia optativa, pero en su mayoría es escasa o ausente

Al respecto, es medular apuntar que la educación en bioética no trata solo de ilustrar hechos y cifras. También busca desarrollar la capacidad intelectual y las habilidades de las personas y de los profesionales. De ahí su capital importancia: es crucial para promover una mirada plena de solidaridad humana, la aceptación de una responsabilidad social y el reconocimiento recíproco entre los miembros de la sociedad mexicana que coexisten con diferentes posturas basadas en valores. Por lo tanto, la mirada humanizada de la enseñanza de la bioética además de contar

con conocimientos para respaldar las ideas, decisiones y análisis de circunstancias como consecuencias en un veredicto, hace hincapié en mostrar las posiciones existentes de los distintos interlocutores que se ven involucrados. En esta línea discursiva se puede señalar:

[...] la [enseñanza de la] bioética irrumpe en la relación clínica de la mano de la sociedad, que, por una parte, exige el respeto a la autonomía del ciudadano, incluso cuando está enfermo, y, por otra, entiende que el acceso a la asistencia sanitaria es una cuestión de justicia distributiva. (Couceiro-Vidal, 2008, p. 70).

Muchos programas de formación en salud y ciencias en México incluyen parcialmente cursos específicos de bioética, lo que limita la capacitación y formación de los estudiantes. Es fundamental que las instituciones educativas de nivel superior en México integren –por completo– la enseñanza de la bioética en sus programas académicos y promuevan una cultura bioética en el ámbito social, de la salud y la investigación. De tal manera, que de una forma u otra incida en el ejercicio de la práctica profesional y promueva una sensibilización ante los valores configurados en la relación humana (Roqué-Sánchez y Gonzalvo-Cirac, 2015).

Otro desafío en la enseñanza de la bioética en México es la diversidad cultural y de valores presentes en la sociedad actual. Los dilemas bioéticos en la atención en salud y actividad científica pueden variar según las creencias, tradiciones y valores de cada persona o comunidad, por lo que es necesario promover un diálogo intercultural y respetuoso en la enseñanza de la bioética (Ruiz-Larrea y Marijuán-Angulo, 2006). Los profesionales de la salud, los científicos como académicos deben ser sensibles a las



diferencias culturales y procederes de sus pacientes, sus participantes en una investigación o sus alumnos; y estar preparados para abordar de manera respetuosa los conflictos de valores que puedan surgir de esta interacción. Es así como el conocimiento de la aplicación de la bioética:

[...] comienza con el descubrimiento de que no existen certezas absolutas sino incertidumbres. Y esto se logra mediante el cuestionamiento continuo, la crítica, la reflexión, el debate, el diálogo, la interacción con los otros que permita descubrir otras formas de interpretación de la realidad. (Ruiz-Larrea y Marijuán-Angulo, 2006, p. 7)

Con esto, se hace énfasis que la toma de decisiones en el ámbito de la salud —como en otros campos— enfrenta un complejo entramado de consideraciones, donde la bioética se erige medularmente para lograr una distribución igualitaria y equitativa de bienes e insumos, servicios asistenciales, y un trato humanizado en materia de salud.

Otro desafío en la enseñanza de la bioética en México es la diversidad cultural y de valores presentes en la sociedad actual

En este contexto, este miramiento bioético humanizado analiza la interacción entre los valores y las prácticas profesionales como clínicas, reconociendo que las decisiones no pueden basarse únicamente en los criterios técnicos o científicos. La adopción de la bioética —por ejemplo— impulsa y promueve un enfoque que integra la autonomía del paciente, la justicia social y la benevolencia del profesional de la salud, garantizando que cada decisión respete los derechos fundamentales de los individuos involucrados. En otros términos, la libertad se constituye en una condición que se encuentra previamente a las decisiones que emerjan, dando pie a la autodeterminación de la propia persona.

De ahí, la relevancia del posicionamiento de la educación en bioética en México. La cual, como en toda instrucción académica debe contemplar tres componentes —como lo citan Brevis-Urrutia y Sanhueza-Alvarado (2007)— que son “un docente, uno o varios estudiantes y el objeto de conocimiento” (p. 4). Estos mismos autores amplían este constructo al indicar que los maestros comparten lo que saben con los estudiantes usando diferentes formas y herramientas. Actúan además como guías para ayudar a los estudiantes a aprender, basándose en el interés y la curiosidad de los alumnos. Para esto, siguen aseverando los autores, que los maestros deben emplear los métodos más comunes para enseñar y que se basan en la comunicación, donde el conocimiento se comparte entre los estudiantes y el maestro. Por consiguiente, cuando se enseña bioética, es importante no solo entender los conceptos bioéticos, sino también cómo se relacionan estos con el comportamiento humano al aplicarlo al contexto socioambiental, nodo donde converge todo proceder humano. Como respuesta organizada a esto, en México se erige la Red Mexicana de Educación en Bioética en 2017, para coadyuvar y atender las necesidades de capacitación en materia de bioética en el plano nacional (RedMEB, 2024).

Así, la suma de estos desafíos comentados en educación nos muestra que la bioética se constituye en una disciplina con un entorno complejo, donde seguramente para los



estudiantes y personas no letradas en esta materia, puede ser difícil de comprender si no se asocia con experiencias vinculantes al quehacer profesional y la vida cotidiana. Es en este instante cuando el mentor tiene un papel preponderante para alcanzar esto. Es decir, no basta con saber qué es la bioética, también es importante entenderla en profundidad. La bioética no solo se enseña para que los alumnos conozcan los principios y puedan identificar comportamientos bioéticos o no; sino también para que puedan mejorar su propio comportamiento y así beneficiar —con una percepción humanizada— a los pacientes u otros miembros de la sociedad con los cuales interactúan.

La bioética no solo se enseña para que los alumnos conozcan los principios y puedan identificar comportamientos bioéticos o no; sino también para que puedan mejorar su propio comportamiento y así beneficiar —con una percepción humanizada— a los pacientes u otros miembros de la sociedad con los cuales interactúan

En este contexto, Serra-Valdés (2012) añade que la enseñanza de la bioética en las ciencias clínicas —particularmente— contribuye siempre a tratar a las personas enfermas con afabilidad y respeto. Esto significa mostrar compasión y comprensión hacia ellos, actuando de manera responsable para hacer lo correcto, principalmente en la atención de personas que requieren recuperar su salud. En esto se advierte que se amalgaman distintos patrones de valores bioéticos, técnicos y morales. Que, por consiguiente, dan génesis a una relación sustentada en derechos y obligaciones, que promueva una equilibrada relación de justicia y concordia, imprescindible para contar con una vida digna.

De este modo, la bioética es una disciplina que ha cobrado gran relevancia en los últimos años en México y en un mundo cada vez más avanzado tecnológicamente, con dilemas bioéticos cada vez más complejos. La enseñanza en bioética en México es fundamental para que los profesionales de la salud, así como

la sociedad en general, puedan enfrentar de manera adecuada los desafíos que plantea el avance de la ciencia y la tecnología en el ámbito de la medicina, las ciencias de la vida y aquellas emanadas de la interacción social (Montes, 2016). Para mejorar la enseñanza de la bioética, es fundamental fomentar el pensamiento crítico y la discusión en los espacios académicos. Se debe estimular a los estudiantes a cuestionar y reflexionar sobre los dilemas bioéticos, a analizar diferentes perspectivas y a tomar decisiones fundamentadas en principios sólidos, en los que prevalezca la observancia humanizada como respeto a la otredad. Los casos clínicos, las simulaciones y los debates bioéticos son herramientas útiles para promover el pensamiento y la toma de decisiones informada en bioética.

En este contexto, es crucial reflexionar sobre la enseñanza en bioética, no solo teniendo en cuenta los contenidos que se abordan, sino también en la metodología empleada y los valores que se transmiten (Rodríguez y Rodríguez, 2014). Para esto la bioética actúa sobre el capital social —individuos, familia y grupos sociales— para posicionar actitudes hacia la cooperación social y reposicionamiento de su identidad social, mediante la creación de un clima de confianza y comportamiento cívico, para así, suscitar el máximo bienestar de la sociedad. Por esto, es necesario que la enseñanza en bioética no se limite a la adquisición de conocimientos teóricos, sino que también



promueva el desarrollo de habilidades críticas, reflexivas y comunicativas que permitan a los estudiantes y profesionales analizar cómo resolver dilemas bioéticos de manera informada y fundamentada.

## 2.6. Reflexiones sobre la enseñanza de la bioética

Es necesario que la enseñanza en bioética no se limite a la adquisición de conocimientos teóricos, sino que también promueva el desarrollo de habilidades críticas, reflexivas y comunicativas que permitan a los estudiantes y profesionales analizar cómo resolver dilemas bioéticos de manera informada y fundamentada

Una de las reflexiones importantes acerca de la enseñanza en bioética es la necesidad de abordar de manera interdisciplinaria los temas relacionados con la medicina y la salud (Casas-Martínez, 2014). La bioética no es solo una disciplina propia de la medicina, sino que involucra a diversas áreas del conocimiento como la filosofía, la sociología, el derecho y la psicología, entre otras (Llacsá-Soto, 2019). Por lo tanto, la enseñanza en bioética debe ser plural, abierta y multidisciplinaria, fomentando el diálogo y la colaboración entre diferentes campos del saber. Otra consideración significativa es la importancia de incluir la dimensión práctica en la enseñanza en bioética en México. Los estudios de casos, las simulaciones y las situaciones de dilemas éticos son herramientas fundamentales para que los estudiantes puedan aplicar los conceptos teóricos a situaciones concretas y desarrollar habilidades de razonamiento moral (Esquerda et al., 2019).

La bioética no se agota en la reflexión abstracta, sino que se manifiesta en la acción concreta y en las decisiones que tomamos en nuestro día a día. Además, es importante que la enseñanza en bioética promueva valores fundamentales como la solidaridad, la justicia, la autonomía y el respeto a la dignidad humana. Estos valores son la base de una bioética de la responsabilidad que guíe nuestras acciones en el ámbito de la salud y la medicina, como del actuar social. La bioética no se reduce a un conjunto de normas y principios, sino que implica una actitud basada en la sensibilidad, la empatía y el compromiso con el bienestar de los demás.

Por otro lado, es fundamental reflexionar sobre la necesidad de promover la formación en bioética a lo largo de toda la vida académica y profesional en México. La bioética no es una disciplina estática, sino que se encuentra en constante evolución en respuesta a los avances científicos, tecnológicos y sociales. Por lo tanto, es necesario que los profesionales de la salud y la sociedad en general se mantengan actualizados en bioética, a través de la formación continua, la participación en espacios de debate y la reflexión crítica sobre las prácticas y políticas en salud como sociales (Cantú-Martínez, 2023b).

En esta línea discursiva, los comités de bioética, las sociedades científicas y las instituciones educativas pueden desempeñar un papel clave en la promoción de la formación continua en bioética, así como en la elaboración de guías y recomendaciones para abordar dilemas específicos en salud, quehacer de ciencia y comportamiento social. En este sentido, la enseñanza en bioética debe ser inclusiva y diversa en México,



incorporando diferentes perspectivas de carácter cultural y social. La bioética no es universal, sino que se construye en contextos específicos y desde diferentes tradiciones. Por lo tanto, es fundamental promover un diálogo intercultural en bioética, que permita enriquecer la reflexión a partir de la diversidad de valores y creencias presentes en nuestra sociedad. Asimismo, es importante cavilar sobre la importancia de la bioética en la investigación científica y en la práctica clínica, dos ámbitos fundamentales en los que se aplican los principios y valores.

Por otra parte, la enseñanza en bioética debe formar a los estudiantes en ámbitos como la investigación, promoviendo así la integridad científica, el respeto a los derechos de los participantes y la transparencia en la comunicación de los resultados (Rey-Serrano y Ochoa-Vera, 2022). En cuanto a la práctica clínica en México, es fundamental que los profesionales de la salud conozcan y apliquen principios como la beneficencia, la no maleficencia, la justicia y el respeto a la autonomía de los pacientes. Por lo tanto, la enseñanza en bioética es fundamental para formar a profesionales responsables y comprometidos con el bienestar de las personas. Es necesario reflexionar sobre la metodología, los contenidos y los valores que se transmiten en la enseñanza en bioética, promoviendo una formación interdisciplinaria, práctica, plural a lo largo de toda la vida académica y profesional (Cantú-Martínez, 2023a).

### 3. Consideraciones finales

En última instancia, la bioética en México se establece como pilar fundamental para el desarrollo de políticas y prácticas que observen la dignidad humana. Su integración en la formación profesional y en la toma de decisiones institucionales garantiza que los avances científicos y sociales se realicen con un sentido humanizado

A manera de deliberación y lectura conclusiva, los desafíos en la enseñanza de la bioética, como la falta de formación bioética y la diversidad cultural, requieren estrategias educativas —en México— innovadoras que promuevan el diálogo intercultural, el razonamiento crítico y la formación continua en bioética. Porque dentro del seno de la sociedad mexicana —como en otras naciones— subsisten y confluyen posiciones muy variadas, y algunas de estas posturas cuentan con formidables tradiciones. Se recuerda que esta es una disciplina —la bioética— en constante evolución, que invita a reflexionar sobre los límites de la ciencia y la tecnología, para promover el respeto, la dignidad y los derechos de todas las personas. La enseñanza de la bioética pretende una sociedad más justa, equitativa y socialmente responsable, donde esta sea un cimiento en la toma de decisiones en México; y permee al gran mosaico sociocultural con el que cuenta el país, para que prevalezca el diálogo y una convivencia más armónica.

En última instancia, la bioética en México se establece como pilar fundamental para el desarrollo de políticas y prácticas que observen la dignidad humana. Su integración en la formación profesional y en la toma de decisiones institucionales garantiza que los avances científicos y sociales se realicen con un sentido humanizado. A este respecto Cano-Valle (2024) comenta:



La bioética [en México] atiende problemas referidos a la disciplina tecnocientífica-biomédica además de representar una de las grandes apuestas del presente por contribuir en la búsqueda de soluciones para problemáticas humanas generales y específicas en las que concurren innumerables factores determinantes y que se encuentran vinculadas a ámbitos políticos y económicos de decisión global. (p. 22)

Asimismo, la bioética promueve una cultura de responsabilidad social y compromiso con el bienestar de las futuras generaciones. Así, la disciplina de la bioética —en México— no solo se presenta como una guía en tiempos de incertidumbre, sino que es una invitación a reflexionar sobre la sociedad mexicana que deseamos construir y la forma en que valoramos la vida en sus múltiples dimensiones, como también la manera de resolver las problemáticas morales que emergen por la gran diversidad biocultural que se posee. Finalmente, una bioética humanizada pretende mejorar la realidad social de las personas en México, situando la conducta de los individuos hacia la responsabilidad y asegurando la orientación de los comportamientos hacia un fin bienhechor.

## Referencias

- ANUIES (2024). Anuario Educación Superior – Técnico Superior, Licenciatura y Posgrado 2023-2024 V.1.2. <https://bit.ly/3FLOoy6>
- Arancibia, M. (2021). Ethical considerations in medical practice. *Revista de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello*, 81(1), 163-166. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48162021000100163>
- Brevis-Urrutia, I. y Sanhuesa-Alvarado, O. (2007). La Bioética en la Enseñanza y la Investigación en Enfermería. *Revista Cubana de Enfermería*, 23(3). <https://bit.ly/4hVoHZp>
- Cano-Valle, F. (2024). Los inicios de la Bioética en México. En P. J. Santillán y R. Jiménez (eds.), *Perspectivas CONBIOÉTICA en su 30 Aniversario 1992-2022* (pp. 19-26). Secretaría de Salud/Comisión Nacional de Bioética.
- Cantú-Martínez, P. C. (2015). Bioética y educación superior en México. *Acta Bioethica*, 21(1), 45-52. <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2015000100006>
- Cantú-Martínez, P. C. (2023a). *Bioética e investigación en salud*. Ed. Trillas.
- Cantú-Martínez, P. C. (2023b). Una mirada a la educación bioética. En P. C. Cantú-Martínez (ed.), *Transversalidad de la investigación educativa* (pp. 127-138). Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Casas-Martínez, M. D. L. L. (2008). Introducción a la metodología de la investigación en bioética: sugerencias para el desarrollo de un protocolo de investigación cualitativa interdisciplinaria. *Acta Bioethica*, 14(1), 97-105. <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2008000100013>
- Casillas-González, E. (2017). Por una historia de la Bioética. *Revista Médica Electrónica*, 39(5), 1171-1179. <https://bit.ly/3QYNKQi>



- Castro, M. (2017). Breve historia de la bioética. *Revista Médica del Maule*, 33(1), 56-68. <https://bit.ly/3FNNxNA>
- CONBIOÉTICA (2024). Declaración Universal Sobre Bioética y Derechos Humanos. <https://bit.ly/41RkIs8>
- Couceiro-Vidal, A. (2008). Enseñanza de la bioética y planes de estudios basados en competencias. *Educación Médica*, 11(2), 69-76. <https://bit.ly/4j0w4jq>
- Esquerda, M., Pifarré, J., Roig, H., Busquets, E., Yuguero, O. y Viñas, J. (2019). Evaluando la enseñanza de la bioética: formando “médicos virtuosos” o solamente médicos con habilidades éticas prácticas. *Atención Primaria*, 51(2), 99-104. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2017.05.018>
- García, D. E. y Echenberg, M. (2012). En torno a la necesidad de las humanidades y de la ética en la universidad. *EN-CLAVES del Pensamiento*, 6(11), 45-56. <https://www.scielo.org.mx/pdf/enclav/v6n11/v6n11a3.pdf>
- Hottois, G. (2007). Consensos y disensos en bioética. Dos ejemplos ilustrativos: belga y europeo. En J. González (coord.), *Dilemas de bioética* (pp. 183-216). Fondo de Cultura Económica.
- Llacsá-Soto, L. (2019). Enseñanza de la bioética en la educación universitaria. *Apuntes de Bioética*, 2(1), 61-68. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v2i1.242>
- Luengas, I., Feinholz, D. y Soberón, G. (2007). Comisión Nacional de Bioética: su entender, su quehacer. *Debate Bioético*, 1(3), 1-64. <https://bit.ly/4jbXeUo>
- Mainetti, J. A. (2012). Educación en Bioética: Tres discursos de la Bioética en América Latina: Bio-médico, Bio-jurídico y Biopolítico. En S. M. Vidal (ed.), *La Educación en Bioética en América Latina y el Caribe: Experiencias realizadas y desafíos futuros* (pp. 111-118). Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe.
- Montes, R. O. (2016). Importancia de la enseñanza de la bioética en la licenciatura de medicina. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 3(6), 1-18. <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/634>
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores. <https://doi.org/10.2307/j.ctvndv60c>
- Outomuro, D. (2008). Fundamentación de la enseñanza de la bioética en medicina. *Acta Bioethica*, 14(1), 19-29. <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2008000100003>
- Porter, J. K. y De la Escosura, G. (1990). Panorama bioético en México. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, 108(5-6), 556-564. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/16817>
- RedMEB (2024). Red Mexicana de Educación en Bioética. <https://redmeb.com.mx/>
- Rey-Serrano, J. J. y Ochoa-Vera, M. E. (2022). La enseñanza de la bioética para el fortalecimiento de la práctica biomédica y la investigación en las escuelas de ciencias de la salud. *MedUNAB*, 25(2), 246-252. <https://doi.org/10.29375/01237047.4430>
- Rodríguez, D. T. G. (2020). Metabolismo social y bioética: Un diálogo de saberes. *Revista Iberoamericana de Bioética*, (12), 1-11. <https://doi.org/10.14422/rib.i12.y2020.010>
- Rodríguez, F. O. y Rodríguez, Y. H. (2014). La bioética y la educación en valores en estudiantes de Medicina durante la etapa preclínica: Un análisis desde el enfoque histórico cultural. *Panorama Cuba y Salud*, 3(3), 22-28. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477348936004>
- Roqué-Sánchez, M. y Gonzalvo-Cirac, M. (2015). Demografía, población vulnerable y bioética. *Persona y Bioética*, 19(2), 245-263. <https://doi.org/10.5294/pebi.2015.19.2.5>



- Ruiz de Chávez, M. H. y Pineda, G. (2019). Consolidación y prospectiva de la bioética en el ámbito estatal en México. *Medicina y Ética*, 2, 261-278. <https://bit.ly/4cn7wPh>
- Ruiz-Larrea, D. y Marijuán-Angulo, M. (2006). *Seminario virtual de Bioética. Una experiencia de sensibilización*. Virtual Educa.
- Sagols, L. (2010). Trazos de la bioética en México: el alcance de las perspectivas filosóficas laicas. *Theoría Revista del Colegio de Filosofía*, (20-21), 35-62. <https://doi.org/10.22201/ffyl.16656415p.2010.20-21.3>
- Sanches, M. A., Mannes, M. y Cunha, T. R. D. (2018). Vulnerabilidad moral: lectura de las exclusiones en el contexto de la bioética. *Revista Bioética*, 26, 39-46. <https://doi.org/10.1590/1983-80422018261224>
- Serra-Valdés, M. A. (2012). Ética, bioética y el educador en la enseñanza de las ciencias clínicas. *Educación Médica Superior*, 26(3), 425-433. <https://bit.ly/3Y5Mqij>
- Tarasco, M. (2024). El impulso de la Bioética en México, hacia la conformación de una Comisión Nacional. En P. J. Santillán y R. Jiménez (eds.), *Perspectivas CONBIOÉTICA en su 30 Aniversario 1992-2022* (pp. 12-18). Secretaría de Salud/Comisión Nacional de Bioética.
- Tusa-Jumbo, F. (2016). El Humanismo ético del siglo XXI a través del pensamiento de Ryszard Kapuscinski. *Historia y Comunicación Social*, 21(2), 363-377. <https://doi.org/10.5209/HICS.54368>
- Yataco-Wilcas, C. A., Pinto-Santos, C. M. y Guillen-Celestino, L. C. (2023). La transformación del rol del profesional médico: retos, renovación y responsabilidad. *Apuntes de Bioética*, 6(2), 68-84. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v6i2.972>